



ORIHUELA

DIARIO PARA TODOS



SUSCRIPCION

EN ORIHUELA: 1 peseta al mes.
FUERA: 3'50 id. trimestre.

OFICINAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la FERIA.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Los enfermos crónicos del estomago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento, se curan por el *Elixir Estomacal* del DR. BAHAMONDE, porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 15 pesetas.
De venta en la Farmacia de Santa Justa, del Licdo. D. José Ferrer.

HAY DINERO

para proporcionarlo á interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva. Se colocan capitales con sólida garantía.

Se compran y venden fincas rústicas y urbanas. No se admiten corredores.

Para más informes, C. Panús, Plaza de Cubero, núm. 7.

NOTA. Toda correspondencia dirigida á esta casa, que haga referencia á operaciones de préstamo, irá acompañada de un sello para su contestacion.

VINO

Excelente vino de mesa, calidad inmejorable y agradable paladar, de las acreditadas bodegas de D. Antonio Balaguer.

De venta á los precios corrientes, en la calle de la FERIA, núm. 13.

CAL HIDRAULICA

DE Antonio Rizo, Novelda.

Depósito en la Posada del Sol.
Precio 7 reales quintal; con envase. Devolviendo el saco, 5 rs. 50 cts.

ZAPATERIA

El conocido industrial, Sr. Noales, ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos y al público en general, en su nuevo establecimiento, calle de Hostales, núm. 3.

En el mismo se fabrican hormas de todas clases, tanto para la venta como para la confeccion del calzado á gusto del que tenga á bien servirse en dicho establecimiento.

ZAPATERIA

3. - HOSTALES. - 3

SERVICIO FUNERARIO

El conocido agente, don Francisco Riquelme, cartero mayor, ha establecido un completo servicio en todo lo concerniente al mismo, como despacho en el Registro Civil, aviso á la Parroquia, etc., y para la mayor prontitud en el retrato de esquelas, cuenta con el cuerpo de carteros en esta ciudad.

EL THÁDER

CARTILLAS EVALUATORIAS

Por el interés que el asunto encierra para los agricultores, insertamos la parte dispositiva del decreto.

Dice así:

«Artículo 1.º La rectificación de las cartillas evaluatorias, ordenada por la ley de 17 de Julio último, se verificará levantando, por los métodos topográficos de mayor celeridad, un croquis perimetral del término de cada Municipio, en el cual se representarán por grupos los difentes cultivos, y deduciendo la renta líquida imponible del cálculo que se hará de los gastos y productos, por hectárea, de cada cultivo comprendido en los grupos. Respecto de la riqueza pecuaria, se hará la estadística y clasificación de los ganados y se formará la cuenta de gastos y productos para deducir las utilidades líquidas imponibles.

Art. 2.º El croquis perimetral y por grupos de cultivos comprenderá la existencia reconocida de hecho como término del Municipio. La línea perimetral no tiene carácter alguno de deslinde, ni prejuzga tampoco derechos jurisdiccionales, siendo su único objeto establecer una base topográfica para enlazar la rectificación de las cartillas evaluatorias con las del amillaramiento.

Art. 3.º Antes de levantar la línea perimetral de cada término, el jefe de la brigada topográfica encargado de este trabajo, pondrá en conocimiento de los alcaldes de los pueblos colindantes el día, la hora y el sitio donde aquella ha de comenzar. Dispondrán los alcaldes que los sindicos de los Ayuntamientos, ó personas prácticas designadas por las Corporaciones, acompañen á la brigada para señalar á ésta los mojones que determina la línea divisoria, los cuales deben estar colocados segun lo dispuesto en el real decreto de 30 de Agosto de 1889, pu-

blicado en la *Gaceta* de 4 de Septiembre del mismo año.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que no hayan cumplido todavía lo dispuesto en el mencionado real decreto, lo verificarán, inmediatamente sin excusa ni pretexto alguno, atendiendo para la colocacion de los hitos ó mojones, solamente á la posesion de hecho en el momento en que se lleve á cabo la operacion, conforme á lo prevenido en el artículo segundo del mismo decreto.

Art. 5.º Si los representantes de los Ayuntamientos no acudiesen á la citacion, ó no designaren los mojones ni la línea divisoria, que determinan la posesion de hecho, ó si hubiere discrepancia entre dichos representantes, el jefe de brigada encargado de la operacion topográfica señalará la línea perimetral por los accidentes naturales del terreno comunicando inmediatamente á su jefe respectivo, para resolver lo que proceda.

Art. 6.º Los croquis se levantarán y construirán por el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico, en escala de 1 á 25.000.

Art. 7.º Para facilitar la rapidez de los trabajos topográficos, los cultivos análogos se agruparán con arreglo á la siguiente clasificación:

Regadio.

Primer grupo.—Plantas herbáceas, raíces y tubérculos.

Segundo grupo.—Plantas leñosas, árboles frutales, olivos, vid, etc.

Secano.

Primer grupo.—Cereales y leguminosas.

Segundo grupo.—Viñedos.

Tercer grupo.—Olivares.

Cuarto grupo.—Olivares y viñedos asociados entre sí ó con otros cultivos.

Quinto grupo.—Dehesas de pasto sin arbolado, y baldios.

Sexto grupo.—Montes, sotos y alamedas.

Séptimo grupo.—Los demás cultivos de secano.

Cada una de las divisiones de la anterior clasificación formará un grupo

de cultivos y se señalará en los croquis cuando tenga la superficie mínima de dos hectáreas para regadío y cinco para secano.

Los diversos cultivos comprendidos en un grupo se detallarán por el personal agrónomo para formar la masa de cada cultivo en los términos municipales, y se dividirán también los terrenos de dichos cultivos en primera, segunda y tercera calidad.

Art. 8.º Las brigadas del Instituto Geográfico que levanten los croquis perimetrales, señalarán simultáneamente los grupos de cultivos ateniéndose a la clasificación y reglas establecidas en el artículo que precede.

(Se continuará.)

DE AVENIDA

El servicio de sillas de la Feria resulta insuficiente.

La empresa *monopolizadora*, ya que *gratis et amore se chupa la ganga*, debiera al menos tener suficiente número de sillas y de este modo no ocurriría, como en la noche del domingo, que tuvo que retirarse de paseo mucha gente por no encontrar en donde descansar un rato de las apreturas.

¿Porqué el Ayuntamiento no adquiere sillas de alambre (que se las facilitarían á crédito) y á la vez que nos prestase comodidades pudiera con los ingresos hacer un bien á la casa de Beneficencia?

¿Por qué?

Más sobre lo mismo.

¿Por qué se colocan las sillas en correcta formación?

¿Qué es lo que se proponen?

Si solo es que nó estrechen el pequeño espacio de paseo que debe quedar libre, pudieran, á mi entender colocar una barandilla marcando el límite. Conseguiríase lo mismo y no habría el grave inconveniente de tener que hablar con alfabeto de manos y dirigirse tiernas miradas los amantes é individuos de una misma familia.

Si insiste la Comisión en su empeño que instale una red telefónica.

Sólo así se lo perdonaremos.

La cuba municipal se declara independiente á semejanza de la Isla de Cuba.

Ya no riega más que cuando le parece, y cuando le parece, encharca.

El paseo de la feria está convertido en un almacén de harinas.

Los desdichados que allí vamos á solazarnos salimos al poco tiempo como la borla de una polvera.

Y gracias á Dios no necesitamos esos polvos.

Somos de nacar.

En espera de que todo quede remediado paso á otro asunto.

¡Chin, chan, bom, bum!

No crean que se presenta en escena ningún príncipe chino,

No, señores, es solamente que EL THÁDER requiere el bombo y los platillos para arrancarles vibrantes notas en honor de las músicas que tomaron parte en la velada del pasado domingo.

Las bandas de Callosa y Orihuela hicieron verdaderos prodigios de arte demostrando una vez más, ambas, que cuando quieren, saben lucirse.

La de Orihuela ejecutó juguetes bonitísimos, zarzuelas modernas y algunas tandas de walses, en fin, género alegre.

La de Callosa, algunas piezas de concierto y una bonitísima tanda de walses.

Una lástima es, que deploramos, que nuestra banda no se dedique al estudio con más afán, porque el personal instruido con que cuenta pudiera colocarla á gran altura entre las de la provincia.

¡Ánimo Sr. Rogell! Es preciso que se haga V. merecedor de más aplausos.

¡De V. depende!

Ya tenemos en Orihuela constituida una sociedad protectora de animales.

Director, un molinero.

Porque un individuo se entretenía en tirarle del rabo á un gato, armó una bronca monumental.

Escena: una horchatería.

Personas, el molinero, el gato, dos modistillas y tres guardias consumidores.

Uno que tira del rabo, un alcalde que interviene, y un muchacho que le viene á la cabeza un lavabo de la propia horchatería, que con terrible furor le arroja un consumidor que á refrescarse venía.

Por todo lo cual infero que aquel señor molinero quiso defender al gato del tamaño desacato de quien le tiró altanero.

PROPIO Y AGENO

La Pureza

A mi respetable y querido amigo el Dr. D. J. M. Sarget

En una tarde plácida de alegre primavera,

cuando orna la pradera con flores su tapiz,

Una camelia cárdena sus pétalos abría y cándida lucía su espléndido matiz.

Al ver las flores próximas la gracia y gentileza que ostenta en su belleza su cáliz virginal,

Tras un suspiro lánguido, temblaron envidiosas, sintiéndose celosas de aquella flor rival.

El Sol brilla en sus pétalos que dora con delicia; el áura la acaricia con maternal amor,

Y el más gracioso céfiro que corre por el prado, se siente enamorado de aquella linda flor.

Ni juega con las crépidas, ni á las gardénias mira, que ya solo suspira el céfiro sutil,

Por la camelia nítida, la que es por sus colores la reina de las flores, la gloria del pensil.

El, yá de amores trémulo, en su alrededor se agita, y en tanto que palpita en su alma la ilusión,

Susurra melancólico y tímido murmura mil frases de ternura que pintan su pasión.

Ella, á sus ruegos, siéntese de dicha conmovida y escucha enternecida al céfiro gemir,

Y con sonrisa célica volvió su frente pura, y oyose en la espesura de un beso el recrujir.

Tendió la noche lúgubre su velo ennegrecido; del prado adormecido no se oye ni un rumor;

Solo, deshecha en lágrimas, aquella flor, gemía, por que perdido había su nítido color.

José M. Balaguer.

INFORMACION

Desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo quedará abierta en la Escuela de Veterinaria de la corte la matrícula para toda la carrera.

Los exámenes de prueba de curso y los de ingreso empezarán el día

15 de Septiembre. Estos últimos se solicitarán del señor delegado regio, director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado, acompañando á la misma la cédula personal y debidamente legalizada, la partida de nacimiento del Registro civil, los que en él se hallen inscritos, y los que nó la fé de bautismo.

De Real orden se ha dispuesto recomendar á los gobiernos de provincia que prohiban terminantemente el uso de uniformes é insignias parecidas á la del cuerpo de Estado Mayor y otros militares. á los individuos de bandas de música provinciales ó municipales.

Festejos para hoy:

A las 6 de la tarde tendrán lugar en la plaza de toros, grandes bailes del país, adjudicándose dos premios á las parejas mejores que se presenten.

Para mañana,

A las 5 de la tarde:

Carreras de cintas á caballo y en bicicleta, en la plaza de toros.

Por la noche música en la féria á la hora de costumbre.

Segun el Boletín Meteorológico de Noherlesoom, el último periodo tempestuoso de la primera quincena, que sufrió un retraso de veinticuatro horas, prolongará su acción á los primeros días de la segunda.

La combinación de las dos depresiones, en el Mediterráneo y en el Atlántico, neutralizará sus efectos. Siendo la del Atlántico de mayor intensidad se sentirá más su influencia en la regio NO. y Septentrional de nuestra península, donde se registrarán algunas lluvias.

El segundo periodo de mal tiempo de esta quincena ocurrirá del 20 al 22, y será de mayor importancia en el NO. y N. de Europa, encontrándose los centros de esta perturbación atmosférica del 20 al 21 en el archipiélago inglés en el mar del Norte, reflejándose, el mal tiempo que producirán, en nuestra península.

Del 23 al 24 aparecerá una depresión de escasa fuerza; producirá pocos resultados en España.

Del 27 al 28 se reformará un núcleo de bajas presiones en los golfos de León y Génova y extenderá su acción hácia nuestra península. Algo se sentirá su influencia en el Mediterráneo y regiones vecinas de dicho mar, especialmente en el Norte de España.

En la noche del sábado dió á luz

con toda felicidad la esposa de nuestro querido amigo D. José Penalva.

Nuestra enhorabuena á los dichos padres.

Ayer contrajo en Murcia los indisolubles lazos del matrimonio nuestro amigo el laureado poeta D. Luis Marcó.

Deseamos todo género de felicidades á la enamorada pareja.

En la noche del Domingo, y por orden del Sr. alcalde, se verificó en la feria y sus alrededores un cacheo recogiendo cerca de 60 armas entre blancas y de fuego.

Los precios para los bailes populares que se verificarán esta tarde en la Plaza de toros, son los siguientes:

Entrada general 15 céntimos; niños, 10 id.; sillas, 1 peseta; Palcos, 2,50 ptas.

Se ha dispuesto que la antigüedad que ha de servir de base para declarar derecho al abono del sueldo del empleo superior inmediato desde 1.º del actual, á los primeros tenientes en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, es la de 5 de Noviembre de 1886.

Una sensible desgracia ha ocurrido en la Villa de Jumilla.

Con motivo de estar diseminados por el campo, los toros de la corrida que debió celebrarse el día 16. quiso un aficionado al arte de Montes, ejercer el oficio de pastor, recibiendo por su temeraria imprudencia tan terrible cornada en la tetilla izquierda, que falleció de resultas, á las pocas horas.

Con objeto de dar facilidades para el cobro de las asignaciones que hagan á sus familias los jefes y oficiales de los cuerpos de las diversas armas que marchan á la isla de Cuba, quedando en la Península las planas mayores de los regimientos, se ha dispuesto lo siguiente:

Los primeros jefes de estos cuerpos remitirán á la Caja general de Ultramar relacion nominal duplicada de los jefes, oficiales, clases y tropas que desean dejar una asignacion mensual á sus familias, expresando los nombres, apellidos y parentesco que les una con la persona que ha de recibir la pension.

Las asignaciones se satisfarán por

las Cajas de los cuerpos, mediante recibo.

En la relacion de señoritas que publicamos, dando cuenta de las que habian bordado cintas para las próximas carreras, por omision de caja, no compusieron los nombres de las bellísimas señoritas de Bambalere, Saenz y Cervera.

Deploramos esta falta, aunque no nuestra, que con el mayor gusto subsanamos hoy.

Ha fallecido ayer en Dolores despues de larga y penosa enfermedad, la virtuosa señora D.ª Margarita Alonso, hermana de nuestro querido amigo D. José Maria Alonso y Navarro.

Nos asociamos á su justo dolor.

Desde Madrid

La «Gaceta» ha publicado por fin los partes oficiales firmados por el general Martinez Campos, dando cuenta del combate de Peralejo.

Conocidas ya todas las incidencias por los varios relatos de la prensa, es inutil repetir nada de esto; pero sí hay que hacer notar que en el segundo parte del general, firmado el 24 de Julio en Manzanillo, rectifica su opinion dada en el primero de dichos documentos, fechado el 16 en Bayamo, pues consideraba en el uno que habia quedado en situacion peligrosísima y en el otro confiesa él mismo que estaba equivocado; pues el enemigo quedó completamente descompuesto ante la bravura y serenidad de nuestras tropas, tan inferiores en número á los insurrectos, desanimándose éstos hasta el punto de desertar en su mayor parte abandonando á sus jefes.

Es indudable que si estas noticias se hubieran dado á conocer al público á su debido tiempo no hubieran hecho camino las propaladas por los laborantes de los Estados Unidos, que no solo perjudican nuestro crédito en el extranjero, sino que mantienen la ansiedad y el malestar natural que sentimos todos los españoles pensando qué será de nuestros hermanos que combaten allá por la integridad de la madre patria.

Se tienen noticias particulares que alcanzan hasta el 7 del presente mes, dando cuenta de varios encuentros habidos hasta esa fecha á los que no se concede gran importancia.

El último telegrama recibido del general en jefe, segun informes, oficiales, no dice más que continúa en Santa Clara.

Morybal

21 Agosto 95.

BARDOMERAS

Cosas de hoy

Quiero cantar alegre, á los munióipes barbíanes que tenemos en mi tierra; quiero darles un bombo en este día para que el mundo Orcelitano vea que aquí no se escatiman los aplausos, que es EL THÁDER periódico que lleva entre sus aguas cristalinas, puras, verdades, como templos, que campean allí dó la razon magestuosa sus alas de carmin y oro despliega. Sirviendo de preámbulo ó de exordio lo dicho al empezar la «Bardomera», pasemos á ocuparnos del domingo algo diciendo de la gran RETRETA: Aún conserva gratísimos recuerdos mi fiel memoria de la noche aquella, aún paréceme ver aquel conjunto de farolitos de papel de seda que, unidos al farol torre-alcaldesco, lucían los encantos de la estética. Lo que más me gustó ver en la noche del domingo pasado en la Retreta fué al alcalde y al séquito que iba luciendo entre faroles sus bellezas. Y es que á falta de luz y de papeles que así animara tan brillante fiesta, se pusieron en medio de las bandas, y entre bombo y más bombo, ¡¡gran orquesta!! á la vez que se daban un paseo por las mejores calles de Orihuela, unos á otros con placeres íntimos se daban mil y mil enhorabuenas al ver el resultado tan grandioso que iba alcanzando la sin par Retreta.

L A Tigo

NARCÓTICOS

FUGA DE CONSONANTES

¿.o.ue .uie.e. .o. .ui.e.a.
.ue .e .uie.a .uie. .o .uie.e.
.ue.a..o .u .o.o .ue.a.
.ua..o .o. .ui.e.a. .ie. e.

Solucion al acertijo geográfico de ayer.

Alcoy
NovelDa
OrIhuela
ALICANTE
Santa Pola
VilleNa
PeTrel
Elche

CARTERA RELIGIOSA

Santos de mañana: Santa Juana Francisca Fremiol, vda.

VELA: En la Merced de 5 y media á 6 y media en sufragio de los padres de D. Manuel Rogel.

Telegramas.

Bilbao 19, 9'30 n.

Gran animacion fiestas. Lleno plaza de toros. Veraguas muy buenos. Maz-zantini, ovacion y superior en todos. Guerra bien en uno y regular en otro. Re-verte bien en uno y mal en otro.

Corresponsal.

SOMBRERERÍA VALENCIANA

DE

D. JOSÉ GUÑAU

Hostales, núm. 9.

En este elegante establecimiento montado á la altura de los mejores de esta provincia, encontrará el público un extenso y variado surtido en sombreros de todas clases, confeccionados con perfeccion y á precios sumamente económicos.

¡Baratura sin igual!

en los precios de los sombreros de paja y fieltro.

¡NOVEDAD FIN DE SIECLE!

Flexibles, imperiales, ingleses, cordobeses, sevillanos, Reverte, y el sin rival Cristhi Inglés.

Completo, elegante y variado surtido en sombreros de señoras y niñas.

¡NO EQUIVOCARSE!

calle de Hostales núm. 9

Sucursales en Alicante, Infanta 9 y Zaragoza 6.

Imp. de C. Payá.

SECCION DE ANUNCIOS

VERDADERO GUANO PERUANO de Van der Burg y Lappeman UNICOS IMPORTADORES EN EL MUNDO ENTERO

Unico depósito para España en Alicante: Almacenes

CALLE BAMALES

Oficinas: Paseo de los Mártires, número 49.

REPRESENTANTE GENERAL:

JOSE AGUILLO QUESADA

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Esta Sociedad de Seguros sobre la vida es la que ha obtenido mayor aceptación en el mundo en los 38 años que cuenta de existencia.

CAPITAL DE GARANTÍA

876.134.776'93 pesetas.

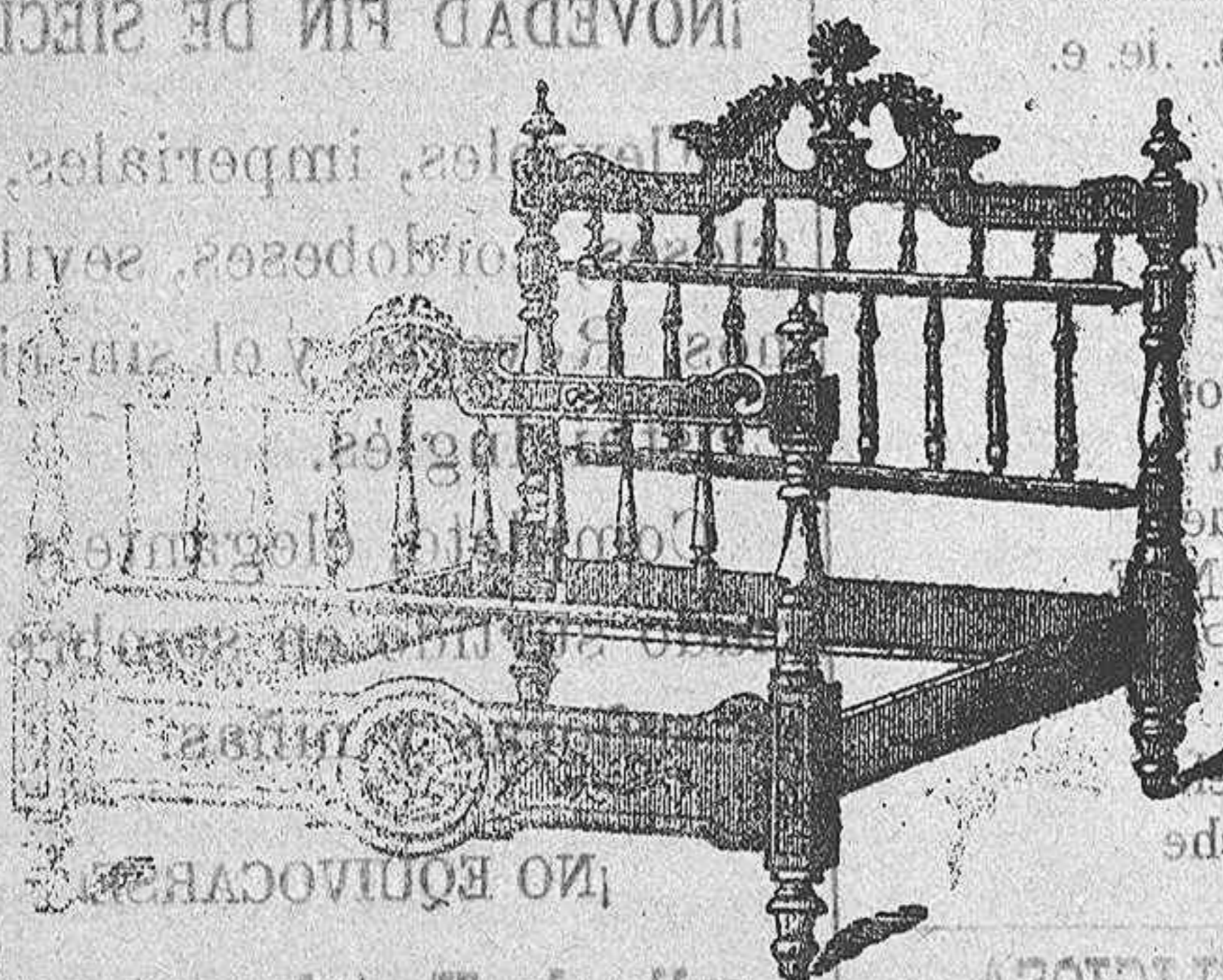
Es la única que emite *Pólizas libérrimas* sin ciertas limitaciones ni prohibiciones onerosas.

Sus pólizas se hacen indisputables y son pagaderas íntegramente en cualquiera de sus Sucursales.

Sucursal de España: En el edificio de su propiedad, calles de Alcalá 18 y Sevilla 6, Madrid.---*Inspeccion de Murcia, Alicante y Almería.* Calle de la Frenería 36 y 38, Murcia

FRANCISCO COMPAN,

15, Puerta Nueva, 15.



Muebles alta novedad.

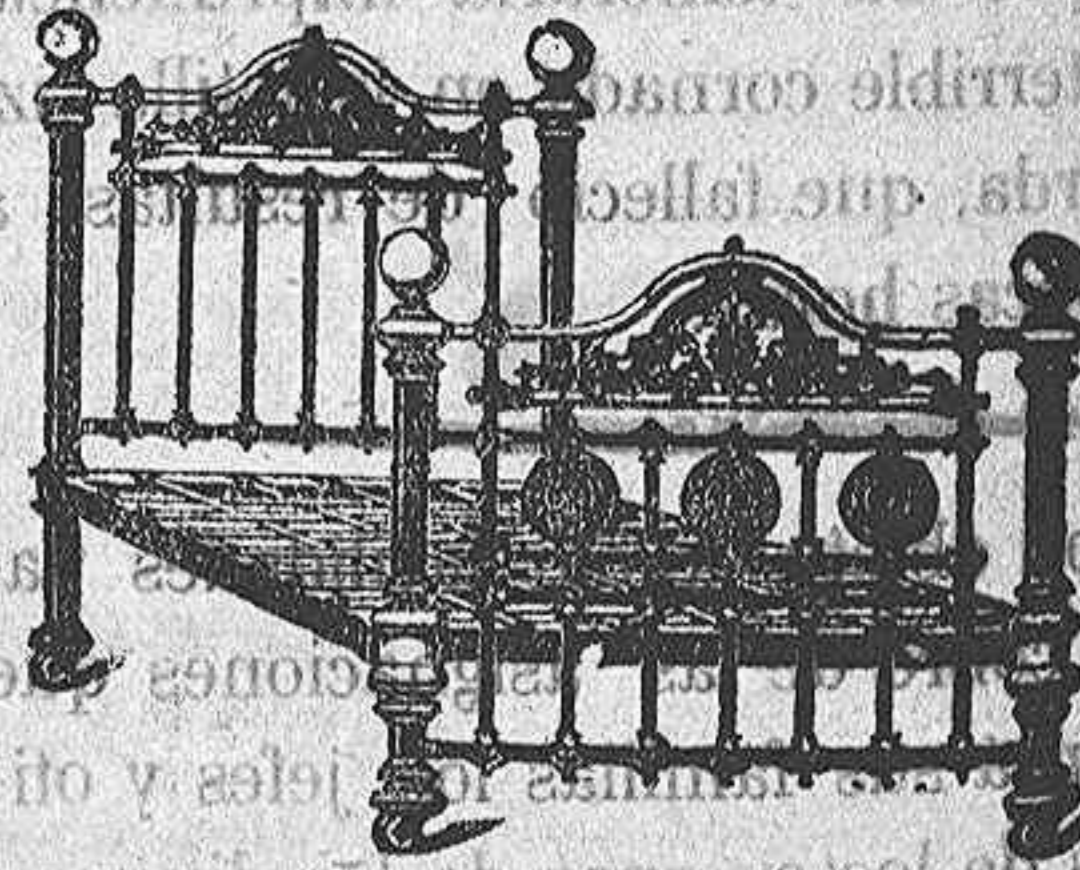
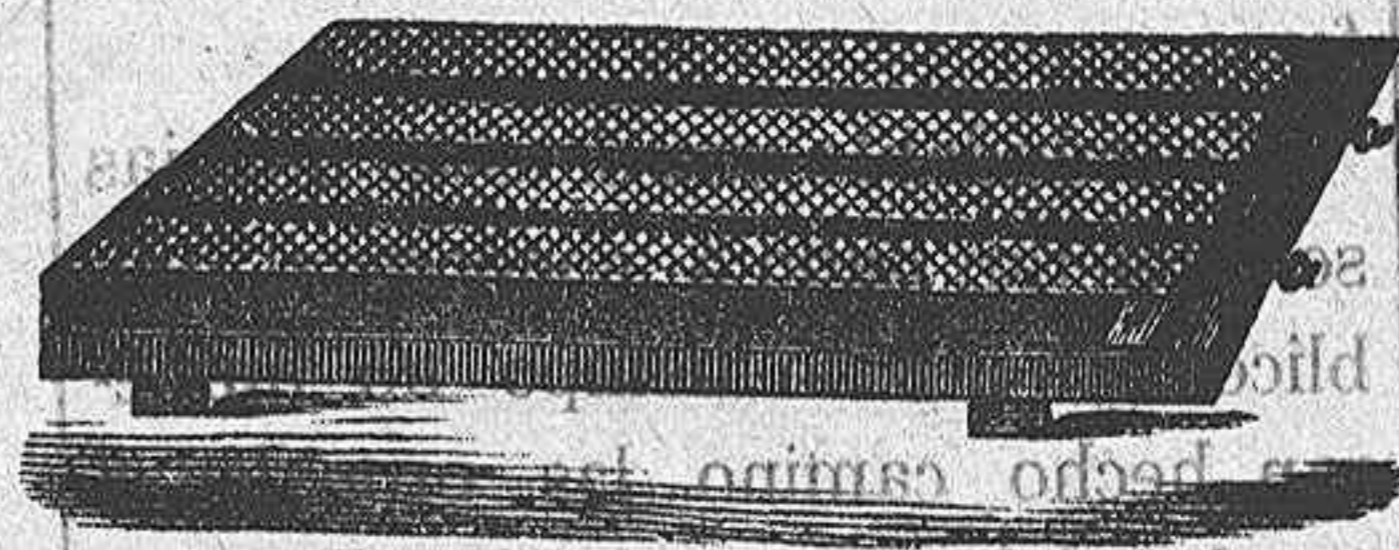
Se alhajan habitaciones.

Gran surtido en camas Vitoria y Plafón

Precios económicos.

15, Puerta Nueva, 15.

Carmelo Subiela,
HOSTALES, 24.



GRAN BARATO DE CAMAS DE HIERRO

inglesas y plegantes.
Camas de madera de todos tamaños.
Extensa colección de muebles de todas clases, de esmerada construcción.
Elegantes mecedoras, espejos y cuadros.

Barato especial por 8 días.

Calle de Hostales, núm. 24.